

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26739** *CENTRO DE MEJORA DEL RENDIMIENTO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 841/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carles Serrano Carpinell se ha dictado auto en fecha 6-7-11 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Centro de Mejora del Rendimiento, S.L., por importe de 3.742,86 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 6 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110055613-1**